

Boletín: 34/23

Guadalajara, Jalisco, 12 de mayo de 2023

La CEDHJ firma convenio de colaboración y coordinación con la Contraloría del Estado de Jalisco

Con el propósito de establecer una coordinación para la especialización y fortalecimiento de la aplicación del enfoque de derechos humanos en las investigaciones que realicen los Órganos Internos de Control (OIC) de la Administración Pública del Estado, la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco y la Contraloría del Estado firmaron un convenio de colaboración.

Con lo anterior, se coadyuvará a que se aplique la debida diligencia, la perspectiva de género, el enfoque diferenciado y de protección de los derechos humanos en las investigaciones que realicen los OIC de las denuncias que se presenten al interior de las dependencias estatales.

La presidenta de la CEDHJ, Luz del Carmen Godínez González, explicó que la actual administración que encabeza, busca sumar esfuerzos, así como apostarle a la sensibilidad y capacitación de las personas servidoras públicas. “Buscar el cómo podemos analizar, en el caso de la tarea que ustedes tienen tan específica como Órganos Internos de Control, que la perspectiva de género, de derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, y de derechos humanos, siempre esté presente a la hora de investigar un caso”.

Indicó que se deben cerrar filas en torno a la defensa de los derechos humanos y trabajar de manera coordinada. Manifestó que la CEDHJ busca trabajar desde la conciliación con las dependencias cuando se presenten vulneraciones a la dignidad de las y los ciudadanos, así como en la restitución de los derechos de las víctimas de manera inmediata. “Vamos a velar por la dignidad humana, con un trato empático y humano”, señaló.

La Contralora del Estado, María Teresa Brito Serrano, resaltó la importancia que tiene el que la Contraloría y los OIC de las dependencias del Poder Ejecutivo, lleven a cabo los procedimientos de responsabilidad administrativa con enfoque de derechos humanos.

“Tenemos que ser siempre muy respetuosos, muy cuidadosos y quienes participan bajo cualquier denominación dentro de una investigación que se lleve a cabo en los Órganos Internos de Control, deben tener la seguridad de que quienes actuamos como OIC, vamos a preservar sus derechos humanos, vamos a buscar la equidad



de género y vamos a sentarnos a trabajar como hoy lo hacemos, para que esto llegue a un nivel de perfección”, manifestó.

Brito Serrano reconoció el trabajo de la titular de la CEDHJ en los ocho meses que lleva al frente de la defensoría. Expresó que quienes laboran en la Contraloría del Estado y en los OIC requieren de este tipo de capacitación con aliados como lo es la Comisión.

En el evento estuvieron presentes las y los titulares de los OIC de las dependencias estatales, así como las personas titulares de las visitadurías generales de la defensoría. Personal de la Quinta Visitaduría, encabezado por su titular, Mariana Sophia Márquez Laureano, impartieron la conferencia “Resoluciones con perspectiva de género integral, transversal y avocadas a los enfoques diferenciados”, como parte del inicio de actividades que se desprenden del convenio.

